



PLU-09104-2020-000051

DECLARACIÓN JURADA DE INTERES			
<b>1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE Y APELLIDO	GERARDO JAVIER DORIA CARRON		
CEDULA DE IDENTIDAD	1.554.051	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Soltero <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>
<b>2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE</b>			
INSTITUCION	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL		
CARGO QUE OCUPA:	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO		
FUNCIONARIO	PERMANENTE	CONTRATADO	COMISIONADO
			SI / NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS</b>			
<p><b>SI ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos</b></p> INSTITUCION DE ORIGEN _____ CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN _____			
<p>a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc. "a")</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>			

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.



**4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)**

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD
VIVIANA MARIELA SPECIALE	1884050	CASADA	ESPOSA	PUBLICISTA
MAURICIO DORIA SPECIALE	4910540	SOLTERO	HIJO	ESTUDIANTE
FRANCISCO DORIA SPECIALE	6114911	SOLTERO	HIJO	ESTUDIANTE
JULIETA DORIA SPECIALE	6114903	SOLTERA	HIJA	ESTUDIANTE
FERNANDO DORIA SPECIALE	6656322	SOLTERO	HIJO	ESTUDIANTE
MARIA CELINA DORIA SPECIALE	8410569	SOLTERA	HIJA	*****
OSCAR LUIS DORIA PAOLUCCI	157197	CASADO	PADRE	JUBILADO
MARIA CELINA CARRON DE DORIA	221503	CASADA	MADRE	JUBILADA
JUAN RAMON DORIA CARRON	737567	CASADO	HERMANO	*****
OSCAR RUBEN DORIA CARRON	877594	CASADO	HERMANO	MEDICO CIRUJANO
ADRIANA ELISA DORIA CARRON	1244050	CASADA	HERMANA	INMOBILIARIA
FATIMA ANALIA DORIA CARRON	2357050	CASADA	HERMANA	GASTRONOMIA
RICARDO SPECIALE OLMEDO	933667	CASADO	CUNADO	JOYERIA
DANIEL SPECIALE OLMEDO	2515801	CASADO	CUNADO	COMERCIANTE
JORGE SPECIALE OLMEDO	1145367	CASADO	CUNADO	ABOGADO
ALEJANDRO SPECIALE OLMEDO	1145366	CASADO	CUNADO	COMERCIANTE
NATHALIA ANDREA SPECIALE	3657541	CASADA	CUNADA	DOCENTE
MARIA FELICIA OLMEDO	296517	CASADA	SUEGRA	
FERNANDO SPECIALE PEREIRA	139014	CASADO	SUEGRO	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.



Firma del Funcionario o Empleado Público



## INSTRUCTIVO

### Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 **“Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”**.

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1626/00 **“De la Función Pública”**, establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. “c”. Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

### Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma suscita y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

### Punto 3 “Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante”, del “Formulario de Declaración Jurada de Interés”

a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.

b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración.

c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

### Punto 4 “Datos referentes a parientes del declarante”

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.